

QUERÉTARO DE LA CONSTITUCIÓN

José Guadalupe Ramírez Álvarez*

* Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, 1971-1976; cronista de la ciudad de Querétaro, 1971-1986, y del estado de Querétaro, 1974-1986.

PÓRTICO

Tengo la firme convicción de que el acontecimiento más importante y de mayor trascendencia en la historia de México en este siglo es la celebración en Querétaro del Congreso Constituyente, que creó el derecho constitucional revolucionario, el derecho social.

Naturalmente, el Constituyente de Querétaro no se entiende sin el estallido violento de la revolución de 1910, promovido con tanto entusiasmo por el *Apóstol de la Democracia*, Francisco I. Madero, que liquidó al anquilosado Porfiriato, sustentado en la vieja individualidad de la teoría liberal.

Cuando al término de la Revolución, en los días sin duda más comprometidos de México en esa época, resolvió el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista que se celebrara un congreso constituyente, no se previó el alcance que tendría en el país y en el mundo esta determinación.

Efectivamente, al establecerse en Querétaro, en el Constituyente celebrado entre el 1° de diciembre de 1916 y el 31 de enero de 1917, el derecho social, se creó un derecho revolucionario, aun cuando existe hoy quien le merma valor.

Después de meditaciones muy serias, de sopesar el pro y el contra, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista decidió que la asamblea se celebrara en Querétaro.

Con ello promovió la culminación de Querétaro en cuanto a su historia, puesto que resolver en nuestra ciudad el problema planteado por la Revolución era hacerla partícipe principal de este suceso, que completaba los acontecimientos que han conformado a México: la Independencia y la Reforma, en los que Querétaro fue actor importantísimo.

Querétaro se preparó para el suceso.

Inició sus preparativos mucho antes de que se determinara de manera oficial cuál sería la sede de los titulares de los órganos revolucionarios, la Primera Jefatura y las secretarías de Estado; especialmente del Congreso Constituyente, que fue un órgano eminentemente revolucionario, no sólo por haber dimanado de la Revolución, sino porque transformó el concepto del derecho constitucional que tradicionalmente existía.

Por fin se decretó el 2 de febrero de 1916 a Querétaro como la “Capital Provisional de la República”, donde oficialmente tendrían asiento la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista y el Ejecutivo de la Unión, así como las secretarías de Estado.

Curiosamente, en el decreto no se alude al Congreso Constituyente, por lo que resultaría un problema resolver si legítimamente funcionó en Querétaro el Constituyente, pero el problema está implícitamente resuelto en el considerando del decreto, en el cual se afirma que:

Para organizar debidamente la administración pública antes de que se restablezca el orden constitucional, los poderes deben tener asiento en el lugar de la República, donde los miembros que la integran puedan dedicarle el tiempo y el esfuerzo que ella reclama, y que la ciudad de Querétaro, a juicio de esta Primera Jefatura, reúne las condiciones que para ello se requiere.

Debe concluirse, por tanto, que sí se establece como sede del Congreso Constituyente a Querétaro.

Dada la trascendencia que tuvo este Congreso, Querétaro se constituyó en aula magna del derecho constitucional revolucionario, puesto que aquí se dictó cátedra, en el más elevado sentido de los términos y en el más exacto.

Cátedra en la que todos participaron, los constituyentes y quienes estuvieron cerca de ellos, pero también, y de manera muy activa, el pueblo.

Muchos queretanos concurrieron a las sesiones y en ellas se manifestaron ya a favor, ya en contra de los oradores.

Fuera de las sesiones estuvieron muchos queretanos íntimamente unidos a los constituyentes, interesándose vivamente por todo cuanto se discutía y aprobaba.

Muchos fueron quienes quisieron enterarse y lo hicieron con entusiasmo a través de los medios de comunicación, por medio de los periódicos que entonces estuvieron a disposición de un público siempre ávido de saber lo que en el Constituyente ocurría.

Se manifestaron los queretanos ante los constituyentes desde el inicio de la asamblea hasta su terminación.

Entusiasta y especial fue la gran manifestación habida el 5 de febrero de 1917, cuando se promulgó la Constitución, en la que participaron todos, sí, todos los queretanos.

No declinó el entusiasmo por todo cuanto atañía al Congreso Constituyente desde antes de su iniciación y mucho después hasta el 12 de marzo de 1917, cuando por decreto también dejó de ser Querétaro “Capital Provisional de la República”.

Hablar de todos estos hechos es el propósito del autor en esta pequeña obra, que tiene el valor periodístico de la prontitud con que ha sido armada.

No podía ser menos —siendo aficionado al periodismo desde niño—, doy a mis trabajos —siempre he querido hacerlo así— ese toque de novedad que tiene el periodismo.

Verá el lector que lo que aquí se publica es nuevo, no original sino nuevo, para los lectores de hoy, pues estaba escrito desde la celebración del Constituyente, allí en las páginas de periódicos y revistas.

Rescatar lo que pensaron y dijeron quienes vivieron los días memorables del Constituyente de Querétaro es el valor que tienen estas páginas que pretenden conmemorar los 66 años de la promulgación de la Constitución y la primera visita que como presidente de los Estados Unidos Mexicanos verificara a Querétaro el señor licenciado en derecho Miguel de la Madrid Hurtado.¹

Visita que se realiza dentro de este tenso ambiente creado por los problemas económicos que el país enfrenta. Visita que tiene un significado especial, el de levantar el ánimo, pues se recordará, y esta obra se encarga muy especialmente de ello, que entre 1916 y 1917, México se enfrentó a una situación acaso más comprometida y resultó victorioso.

Que los lectores de esta obra la reciban con benevolencia y obtengan de ella lo mejor, siquiera sea la determinación de continuar la lucha por el México que iniciaron allá, siglos atrás, nuestros padres indígenas que aún subyacentes perviven imperando y nos urgen a continuar, con la mirada en alto y paso firme.

JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ ÁLVAREZ
Cronista de Querétaro

Querétaro, Querétaro, 26 de enero de 1983.



¹ El autor editó esta obra el 26 de enero de 1983, para presentarla el 5 de febrero de ese año, en el gobierno local de Rafael Camacho Guzmán (nota de Andrés Garrido del Toral).